



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - PIURA

Resolución Directoral

Nº 146 - 2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-420030-DR

Piura, 27 AUG 2013.

VISTO, El Oficio(M) Nº 025-2013/MEM-AAM, de fecha 09 de Agosto del 2013, remitido por La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, con relación a la realización de La Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación y Beneficio "FOSFATOS", a realizarse el día 28 de Agosto del 2013, en el "CENTRO RECREACIONAL TURISTICO SAN JUAN", ubicado en la Carretera Sechura – Parachique Km 3,5 - Sechura por parte de la Empresa: FOSFATOS DEL PACIFICO S.A.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 1 del artículo 25º de la Resolución Ministerial Nº 304-20098-MEM/DM: "La Audiencia Pública estará a cargo de una Mesa Directiva conformada por un representante de la DGAAM, quien la Presidirá, un representante de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional, quien actuara como secretario técnico;

Asimismo la invitación realizada por La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, para la realización de La Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación y Beneficio "FOSFATOS" y en cumplimiento del D.S. Nº 028-2008-EM, Reglamento de Participación Ciudadana en el Subsector Minero y la Resolución Ministerial Nº 304-2008/MEM-DM, Resolución Ministerial que regula el proceso de Participación Ciudadana en el Subsector Minero;

Que, a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, es necesario designar al representante de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional Piura, para que participen como Secretario de la mesa Directiva en La Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación y Beneficio "FOSFATOS", a realizarse el día 28 de Agosto del 2013, en el "CENTRO RECREACIONAL TURISTICO SAN JUAN", ubicado en la Carretera Sechura – Parachique Km 3,5 - Sechura por parte de la Empresa: FOSFATOS DEL PACIFICO S.A.;

En uso de las facultades Conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 699-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA/GRP-GR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR AL ING HERNAN FROEBEL GARCIA LAMADRID, para que participe en representación del Director Regional de Energía y Minas, como Secretario de la Mesa Directiva en La Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Explotación y Beneficio "FOSFATOS", a realizarse el día 28 de Agosto del 2013, en el "CENTRO RECREACIONAL TURISTICO SAN JUAN", Carretera Sechura – Parachique Km 3,5 - Sechura, por parte de la Empresa: FOSFATOS DEL PACIFICO S.A.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Ing. Alfredo Guzmán Zagarra
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
GOBIERNO REGIONAL PIURA